



ACTA DE REUNIÓN No. 008

FECHA: 22 de Febrero de 2022

PARTICIPANTES: COMITÉ DE ETICA

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN
Jeniffer Guzman	Delegado del Gerente/Secreatario	1.041.895.633
Jorge Salas	Representante del equipo médico	1.047.339.444
Dayana Porta	Representante del personal de enfermería	1.041.900.426
Miguel Gonzalez	Coordinador de SIAU/presidente	1.041.894.626
Aldair Bossio	Representantes de la Asociación de Usuario	1.041.896.894
Geidis Escamilla	Comunicadora	22.663.804
Andrea Maldonado	Coord. Calidad/invitada	1.041.897.038
Jorge Escalante	Representantes de los Comités de Participación Comunitaria.	8.570.814

TEMAS:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS
2. DEBERES Y DERECHOS
3. APERTURA DE BUZON
4. DIVULGACION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

INFORME Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE LA REUNION

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS

- Analizar el tiempo de apertura de buzón. (CUMPLIDO): Se analiza que al realizar apertura de buzón de forma semanal no se encontraban notificaciones y de forma 15cenal se podía obtener de 3 a 5 PQR. Por tanto se procederá a hacer la apertura cada 15 días y se continuará con el análisis.
- Programar reunión para el 29 de marzo. (CUMPLIDO): por reunión extraordinaria con el gerente se adelanta reunión para dar cumplimiento en los términos del mes.





- Calidad y SIAU deberán programar plan de acción 2022 – política de participación. (CUMPLIDO): Se realiza debate para definir actividades plan 2022 y se procede a organizar ideas y montar al sistema pisis a mas tardar el 28 de febrero.

2. DEBERES Y DERECHOS

Se expone información para hacer pedagogía en el personal interno y en las comunidades sobre los instrumentos que tienen al alcance para hacer valer su derecho fundamental a la salud, por lo que resulta indudable la importancia que tiene, que cada una de las personas que acude a recibir un servicio de salud sepa cuáles son sus derechos pero también sus obligaciones como paciente.

3. APERTURA DE BUZON

Se realiza apertura quincenal de buzón para permitirnos medir el grado de satisfacción, a través de la opinión de los usuarios y/o pacientes y plantear medidas preventivas y correctivas cuando sea necesario. Queda compromiso de analizar este mes la cantidad de PQR semanal. (se estipula a alguien quien deberá estar pendiente del uso del buzón por la comunidad de forma permanente)

4. DIVULGACION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD

Se realiza la divulgación de la política de participación social en salud para la programación de las actividades a desarrollar en este año y su seguimiento explicando la importancia del cumplimiento de dichas intervenciones.

Ver evidencias fotográficas de las actividades del plan de acción divulgaciones a continuación:





Se adjunta evidencia.



Socialización al comité por parte de coord. Medico, calidad y trabajadora social.



Socialización a la comunidad institucional.





Socialización a usuarios por medio de charlas y entrega de folletos (derechos y deberes)

Como constancia de lo anterior, firman todos los involucrados:

FIRMAS:

Delgado del Gerente/Secretario

Representante del equipo médico

Rep. del personal de enfermería

Coordinador de SIAU/presidente

Rep. de la Asociación de Usuario

Coord. Calidad. (Invitada)

